

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Quibdó, 26 de febrero de 2024

S458888

Señor
MARÍA PAOLA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Representante Legal
PROBETAS Y PIPETAS LTDA
Gerencia@probetasy pipetas.com
Dirección: Calle 2 C 65 58
Teléfono: 3175018336
Medellín.

Asunto: Comunicación de aceptación COQ 016 de 2024.
Solicitud de oferta PRQ-2023-056
Objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE AGUA POTABLE, CRUDA Y RESIDUAL"

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 23 de febrero de 2024 aceptó su oferta después de nueva oferta económica para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$55.837.195) más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario
1	PHmetro	1	UND	\$ 9.079.192
2	Turbidimetro	1	UND	\$ 38.258.003
3	Destilador de agua para laboratorio	1	UND	\$ 8.500.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato será de 45 días calendario a partir de la orden de inicio escrita dada por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en el Almacén de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Proyecto Aguas del Atrato, ubicado en la Loma Cabí del municipio de Quibdó – Chocó. En los términos de negociación pactados.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5 Forma de pago de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2 “Documentos para la formalización” de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Los documentos para la formalización deberán enviarse al administrador del contrato designado a través del sistema de información, en un plazo máximo de seis (6) días hábiles a la fecha de recibo.

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en de las condiciones particulares de solicitud de oferta.



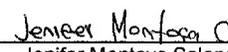
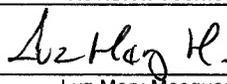
	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados al correo electrónico Luz.mosquera@aguasdelatrato.com, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e)
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
 Proyecto Aguas del Atrato

Proyección/Revisión legal	Revisión Técnica	Aprobó
 Jenifer Montoya Salazar	 Luz Mery Mosquera	 Luis Alberto Quintero
Profesional Proyecto Jurídico	Auxiliar Proceso	Líder (e) Técnico

